

HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL" UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD SOLICITANTE: INSUMOS MEDICOS

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 0202-54113 RECURSOS PROPIOS

Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, La Libertad, Hospital Nacional "San Rafael"

Fecha Fecha		06 de noviembre de 2024	ORDEN DE COMPRA OC0140-2024	
SMART IMPORTS, S.A DE C.V.			DUI/NIT 0614-230722-104-8	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
500	C/U	ITEM NO 1 CODIGO: 10705120 VENDA ORTOPEDICA A BASE DE FIBRA DE VIDRIO 10.16 cm (4"), EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO	* \$7.99	\$3,995.00
800	C/U	ITEM No 2 CODIGO:10705118 VENDA ORTOPÉDICA A BASE DE FIBRA DE VIDRIO 7.6 cm (3"), EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO	0.000,000,000	\$5,592.00
		TOTAL CON	ΙΙΛΑ Πές.	\$9.587.00

NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN SEGÚN LO OFERTADO			
1	VENDA ORTOPEDICA A BASE DE FIBRA DE VIDRIO 10.16 cm (4"), EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO			
2	VENDA ORTOPÉDICA A BASE DE FIBRA DE VIDRIO 7.6 cm (3"), EMPAQUE INDIVIDUAL, ROLLO			

FACTURACIÓN: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA OC0140-2024, SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE No. 99-2024 y SOLICITUD DE COMPRA No. 98/2024.

LUGAR DE ENTREGA: Almacen de Suministros del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en

días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para

la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Al momento de la entrega del

bien o Servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Favor concertar cita al 2594-4063

FECHA DE ENTREGA: de 1 a 3 dias habiles despues de recibida la Orden de Compra.

FORMA DE ENTREGA: Conforme a :LINEAMIENTOS TECNICOS PARA LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO Y GESTION DE SUMINISTROS EN ALMACENES DEL MINISTERIO DE SALUD (cuando aplique), En caso de requerir modificacion se solicita proceder conforme al articulo 158 de la Ley de Compras Publicas.

Pago de analisis conforme al **ACUERDO No.11 del 05 de enero de 2021**, del Organo Ejecutivo en el Ramo de Hacienda a solicitud del Ministerio de Salud (Cuando Aplique)

Garantias Exigibles, el contratista rendira por su cuenta y a favor del Hospital, a traves de un Banco, Compañia Aseguradora o Afianzadora, con domicilio legal en El Salvador y autorizada por la superintendencia del Sistema financiero, garantía de Buena Calidad. (A fin de garantizar la Buena Calidad de los suministros entregados, por un valor de diez por ciento (10%) del monto final de la orden de compra y debera presentarse dentro de los ocho (8) dias Habiles, posteriors a la recepcion definitiva de los bienes y estara vigente durante el plazo de dos (2)años, contados a partir de la recepcion de los bienes.

Administrador de la Orden de Compra: Dr. Marcos Antonio Gutiérrez Posada Médico Especialista I, y/o Licda. Iliana Carolina Alfaro de Castillo, Enfermera Hospitalaria, Teléfono: 2594-4000 Ext. 4033, o a la dirección: Final 4ta. Calle Oriente No. 9-2, Distrito de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Hospital Nacional "San Rafael".

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES DE LA CONTRATISTA: AV.CUBA BO.SAN JACINTO No.1116 SAN SALVADOR, TELÉFONO: 70472121, PERSONA DE CONTACTO ANGEL MACIAS, CORREO ELECTRONICO: infosmartmedsv@gmail.com

Dr. Juan Francisco Javier Martínez Opico Titular en Funciones HNSR

MORE

HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL
U.C.P.
DOCUMENTO DISTRIBUIDO